

DECLARACIÓN DE LA COALICIÓN MUNDIAL POR LA PAZ CON LA NATURALEZA: UN LLAMAMIENTO A LA VIDA

La Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza, vivir bien en equilibrio y en Armonía con la Madre Tierra es un llamamiento a la acción para potenciar los esfuerzos y compromisos nacionales e internacionales encaminados a lograr una relación equilibrada y armoniosa con la naturaleza que garantice una mayor sostenibilidad, mediante la protección de la naturaleza y la conservación, restauración y uso sostenible de nuestra biodiversidad global.

Conscientes de que el planeta se enfrenta a una coyuntura crítica en la que la huella ecológica global de la humanidad supera la capacidad biológica de la Tierra, y de que la degradación medioambiental y la pérdida de biodiversidad amenazan a la humanidad y la salud de nuestros ecosistemas y la estabilidad social, económica y política colectiva de la sociedad:

1. Reconociendo que una relación armoniosa y pacífica entre los seres humanos y la naturaleza es fundamental para la sostenibilidad de nuestro planeta y de sus recursos vivos y no vivos, para el bienestar y disfrute de las generaciones presentes y futuras, y para conservar el valor intrínseco de la naturaleza, por lo que es imperativo hacer la paz con la naturaleza y trabajar activamente para conservar y restaurar la biodiversidad.
2. Reconociendo la necesidad de promover una mayor conciencia e intensificar los esfuerzos a nivel local, subnacional, nacional, regional y mundial en materia de derechos humanos, paz entre los pueblos, sostenibilidad, justicia social y ambiental, conocimientos tradicionales, cuestiones bioculturales y cooperación internacional.
3. Destacando que detener e invertir la pérdida de biodiversidad, restaurar la salud y la integridad de los ecosistemas, así como su conservación, restauración y uso sostenible, requiere la acción colectiva y sostenida de los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y todos los titulares de derechos y partes interesadas pertinentes.

4. Reafirmamos que el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible es un derecho humano y reconocemos que el respeto de este derecho requiere la colaboración y la responsabilidad compartida de todos los sectores de la sociedad.

5. Reafirmando la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que reconoce, entre otras cosas, que el respeto de los conocimientos, culturas y prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la gestión adecuada del medio ambiente.

6. Reconociendo que las crisis actuales e interrelacionadas de pérdida de biodiversidad, cambio climático, contaminación y degradación de tierras y mares han afectado negativamente a múltiples derechos humanos y han aumentado la desigualdad y la pobreza en aspectos como el derecho a la vida, a la salud, al agua, al saneamiento, a la alimentación, al vestido y a la vivienda, al desarrollo, a la educación, a la reunión pacífica, a los derechos culturales, así como el derecho a vivir en un medio ambiente sano, limpio y sostenible.

7. Reconociendo que el enfoque «Una Salud» se basa en la comprensión de la relación inseparable entre los ecosistemas sanos y la salud de las personas y, por lo tanto, crea soluciones sostenibles y holísticas.

8. Destacando que las interconexiones entre las tres Convenciones de Río sobre biodiversidad, cambio climático y desertificación deben ser siempre consideradas, para asegurar acciones y medidas más eficientes y efectivas para cumplir sus principios y alcanzar sus objetivos, en línea con los respectivos mandatos.

9. Reconociendo que los efectos adversos de la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la desertificación y la contaminación afectan de manera desproporcionada a los niños, mujeres, niñas y adolescentes y jóvenes; a las personas que viven en la pobreza, a las minorías, a las personas mayores; a los grupos marginados racial y étnicamente; a los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades locales; a las

personas con discapacidad, migrantes y desplazados internos, LGBTI y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

10. Reconociendo que todas las mujeres, niñas y jóvenes en diversas situaciones y condiciones juegan un papel fundamental como agentes de cambio a favor del desarrollo sostenible y de las prioridades de paz y naturaleza.

11. Reconociendo que la participación plena, equitativa, efectiva y significativa de las mujeres y la inclusión significativa de los jóvenes en el abordaje de los desafíos ambientales globales es esencial para lograr el desarrollo sostenible y para sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

12. Reconociendo que los conocimientos, innovaciones y prácticas de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, campesinos, agricultores y comunidades locales que encarnan estilos de vida tradicionales, son esenciales para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, y reconociendo también la importancia de promover su amplia aplicación con la aprobación y participación de sus poseedores; así como la necesidad de compartir pronta, justa y equitativamente los beneficios derivados de la utilización de dichos conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales asociados a los recursos genéticos.

13. Considerando que la educación para el desarrollo sostenible debe estar en el centro de las agendas gubernamentales y educativas de todo el mundo para concienciar sobre la urgente necesidad de actuar y hacer frente a la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la desertificación y la contaminación, y promover modelos de producción y consumo sostenibles. En este contexto, subrayamos el papel clave del mundo académico y de la investigación científica para contribuir a hacer frente a estas crisis.

14. Recordando el impacto negativo de la deforestación y la degradación de los bosques sobre la biodiversidad, y la necesidad de detenerlo y revertirlo.

15. Reconociendo que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

16. Reconocer el vínculo entre la protección del medio ambiente y la promoción y construcción de la paz. Alcanzar la paz con la naturaleza requiere hacer la paz entre los pueblos, respetar el derecho internacional y centrar los esfuerzos en la conservación, el uso sostenible y la restauración de la vida en nuestro planeta.

17. Reiterar la importancia del debido respeto y la observancia del derecho internacional como barrera crucial contra las acciones que amenazan la vida de los seres humanos y la propia naturaleza.

En consecuencia,

18. Hacemos un llamado a cambiar la relación entre los seres humanos y la naturaleza para abordar los desafíos ambientales de manera integral, y hacer la paz con la naturaleza.

19. Reafirmamos la importancia de la Visión, Misión, Objetivos y Metas del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal y de su rápida, plena y efectiva implementación, que debe seguir un enfoque basado en los derechos humanos.

20. Hacemos un llamamiento para que la sostenibilidad vaya siempre acompañada de justicia social y medioambiental, erradicación de la pobreza, aumento de la equidad, gobernanza medioambiental inclusiva e informada; garantizando la participación plena, equitativa, inclusiva y efectiva en los procesos de toma de decisiones de las comunidades afectadas.

21. Hacemos un llamado al desarrollo de políticas públicas para fortalecer el capital institucional y humano, la gobernabilidad, el diálogo intercultural, las capacidades técnicas y el financiamiento adecuado para lograr una relación equilibrada y armónica con la naturaleza.

22. Nos comprometemos a promover la consolidación, el fortalecimiento y la creación de alianzas entre países, regiones, sectores y pueblos, así como a mejorar la cooperación y la solidaridad internacionales, incrementando la asistencia a los países en desarrollo para la biodiversidad, incluyendo la financiera, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades.

23. Nos comprometemos a realizar esfuerzos para movilizar a todo el gobierno y a toda la sociedad, empoderando la acción local, ya que de esta fuente proviene el poder de esta coalición, con el potencial de ser alcanzada y movilizar a miles de millones para desencadenar la acción colectiva para el cambio.

Estos esfuerzos son fundamentales para revertir el deterioro ambiental y lograr la paz con la naturaleza, viviendo bien en equilibrio y armonía con la Madre Tierra.

Santiago de Cali, Colombia, 29 de octubre de 2024